



Sindicato del Profesorado Extremeño

**DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE**

Consejería de Educación  
Plaza de España, 8  
06800 MÉRIDA (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, con dirección a efectos de notificación en la Calle San Salvador, 13 - 2ª planta (06800 Mérida) y teléfono de contacto 605265589, en nombre y representación del Sindicato P.I.D.E., CIF G06381891, en calidad de Presidente del mismo

**EXPONE:**

Que teniendo conocimiento que los docentes contratados a media jornada y los funcionarios que han solicitado reducción de su horario en la Consejería de Educación de Extremadura, están cobrando el complemento de tutoría de forma parcial en proporción a su reducción de jornada, aunque la dedicación al complemento de tutoría se realiza de forma completa (alumnos, padres, sesiones de evaluación, reuniones de tutores, etcétera) igual que los tutores que están a jornada completa.

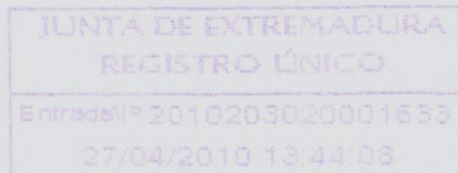
**SOLICITA:**

Que se pague el complemento de tutoría completo a todos los docentes que afectados por el pago parcial de dicho complemento desde su aplicación.

Asimismo, si dicha reducción de la cuantía se aplica a otros complementos, cuya dedicación no va asociada al tipo de horario, sea de igual forma subsanado mediante el pago correspondiente desde su aplicación.

En Cáceres, a 27 de abril de 2010

José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato P.I.D.E.



C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D  
Plaza de los Reyes Católicos, 4B  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax)